

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar y Fecha

Señores

PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES

Bogotá – Colombia

De acuerdo con los Términos de Invitación de fecha 28 de agosto de 2023, habiendo examinado cuidadosamente las condiciones y especificaciones de la misma y teniendo en cuenta su contenido, las adendas y que he obtenido las aclaraciones sobre los puntos inciertos o dudosos; que la información suministrada por los PRSTM es suficiente para determinar el objeto y demás aspectos de este proceso, el suscrito se compromete con los precios ofrecidos en la Oferta adjunta, a llevar a cabo el proceso de diseño, implementación, prueba, montaje, operación, seguridad, administración, calidad, mantenimiento, actualización, respaldo e integridad de la solución técnica y de la información a procesar, así como de las ofertas de mejora al proceso de portabilidad numérica en Colombia, incluyendo la administración de la Base de Datos de Portabilidad (BDA); a gestionar los procedimientos de portación que incluye la comunicación de los cambios de PRSTM por parte de los Usuarios y la coordinación de la sincronía para la actualización de las Bases de Datos Operativas (en adelante BDO); y a prestar el servicio de administración de números portados de conformidad con las especificaciones técnicas y operativas señaladas en el presente documento en cabeza del ABD, las definidas por la regulación, y las que se determinen en el Comité de Decisiones Conjuntas en adelante el CDC, de acuerdo con los requisitos especificados en la invitación, sin salvedades, excepciones, alternativas, condicionamientos, ni modificación alguna.

Esta oferta es válida por el término de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora límite para el recibo de ofertas, con posibilidad de ampliación del plazo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Invitación.

El suscrito declara que todos los datos presentados son exactos y que está dispuesto a iniciar las labores a partir de la fecha definida en la Invitación o la que definan los **PRSTM**.

El suscrito se obliga a suscribir el contrato correspondiente en los términos del Anexo 2 (Modelo de Contrato), en caso de ser aceptada la oferta por parte de los PRSTM.

Garantizo que la empresa que represento cuenta con todas las herramientas tecnológicas para asegurar y conservar el contenido de los documentos escritos, su autor, fecha, la circunstancia de no haber sido alterado, y su recibo por el destinatario.

Para todos los efectos relacionados con el desarrollo de la presente invitación, a continuación, me permito indicar la información completa, así como las direcciones electrónicas en las que recibiré cualquier notificación, comunicación o requerimientos sobre el particular:

Nombre o Razón Social del oferente:

NIT Nro.:

Nombre del Representante Legal:

Identificación N°. de

Dirección Electrónica: Ciudad:

Teléfono Fijo: Teléfono

Celular:

Datos del Contacto

Nombre:

Cédula de Ciudadanía N°. Dirección de

Electrónica:

Ciudad:

Dentro del plazo que se establezca en el contrato respectivo, me obligo a constituir las garantías y seguros especificados y a llenar los requisitos de ejecución que le sean exigidos.

Adicionalmente, bajo la gravedad de juramento declaro que:

Para los fines previstos en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, ni el capital de la sociedad, ni los recursos que se utilizarán para la ejecución del contrato que llegare a suscribirse en virtud de la adjudicación de la oferta, provienen de actividades ilícitas.

Ni la sociedad, matriz, ni los socios, directores, contratistas, administradores, empleados, funcionarios, asesores, consultores, sociedades filiales, afiliadas y vinculadas tienen

participación accionaria, subordinación con los PRSTM o parentesco con alguno de sus empleados. Declaramos además, que no tenemos intereses patrimoniales en otra persona jurídica participante en esta invitación, ni ninguno de los socios, accionistas, representantes o administradores y empleados de nuestra(s) firma(s) ha tomado parte en la elaboración de la Oferta que para esta invitación, haya presentado otra persona natural o jurídica; que nuestro(s) representante(s) legales no ostentan igual condición con entidades diferentes a la nuestra que participen en la presente invitación y que el profesional Supervisor de la empresa, no lo es de otra persona o entidad que así mismo tome parte de esta invitación.

Declaramos que estamos libres de conflictos de intereses frente a los PRSTM para la participación en esta Invitación. Si durante la ejecución del contrato se llegare a conocer una situación preexistente de conflicto de intereses, los PRSTM podrán dar por terminado el contrato de manera unilateral e inmediata sin indemnización; y si tal situación de conflicto sobreviniere luego del inicio del contrato, los PRSTM podrán autorizar que el Contratista ceda el contrato a favor de un tercero que cumpla los requisitos exigidos en esta solicitud de oferta, o dar por terminado el contrato con justa causa, en ambos casos sin derecho a indemnización.

Igualmente, manifestamos, bajo la gravedad del juramento, (i) Que en los últimos tres (3) años, no hemos presentado incumplimientos contractuales, ni hemos sido objeto de la imposición de multas o sanciones por esta causa que supere el veinte (20%) del valor total del contrato objeto de la multa; (ii) Que contamos con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1443 de 2014, en especial lo previsto en su artículo 6, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores, que durante la ejecución del contrato deba vincular directa o indirectamente y la normatividad que lo adicione, modifique y/o complemente; adicionalmente cumplimos con las auditorías periódicas, certificados de capacitación y demás medidas establecidas por la ley; tendientes al cumplimiento íntegro de las Políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, me permito dar a los PRSTM, a sus filiales, subsidiarias, asociadas y a su casa matriz, mi consentimiento previo, expreso e informado, para el tratamiento de mis datos personales en calidad de representante legal de la sociedad OFERENTE dentro del proceso de invitación, para que los PRSTM puedan utilizar, conservar, transferir, recolectar, almacenar, usar mi información personal con el objetivo de evaluar la oferta, ejecutar el contrato que se suscriba, realizar pagos, emitir certificaciones, para ser consultado en listas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo tanto a nivel nacional o internacional u otros mecanismos que los PRSTM definan para la prevención del riesgo

LA/FT de conformidad con la ley y cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del posterior contrato.

Igualmente, acepto expresamente el Compromiso de Buenas Prácticas empresariales del Oferente y me obligo para con los PRSTM a:

1. En caso de ser seleccionados dentro del proceso de contratación, nos comprometemos a suministrar los bienes, servicios y materiales, conforme a las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, y demás establecidas en el proceso de invitación.
2. Estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y económicamente ajustadas a la realidad, que aseguren la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de invitación.
3. Actuar en el proceso de invitación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.
4. Abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado, socio, accionista, administrador o representante de alguno de los PRSTM o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa; así mismo, a impedir que alguno de los trabajadores o agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
5. Impartir instrucciones y adoptar todas las medidas necesarias para que todos los empleados, agentes o cualquier otro representante, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes colombianas y especialmente, aquellas que rigen el proceso de invitación y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e imponer la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los trabajadores de los PRSTM, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir en dichos trabajadores.
6. Cumplir con rigor las exigencias de los PRSTM en el curso del proceso de invitación y utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley faculta para evitar cualquier forma de abuso del derecho.
7. No celebrar acuerdos ni incurrir en actos o conductas que tengan por objeto coludir en el proceso de invitación.
8. No interferir en la etapa de evaluación de las propuestas para efectos de buscar la descalificación de sus competidores o influenciar o entorpecer el resultado del proceso.

Con la suscripción de la presente, manifestamos el conocimiento y aceptación integral de los siguientes documentos:

- ANEXO 2: Modelo de Contrato
- ANEXO 3: Condiciones técnicas de la solución actual
- ANEXO 4: Carta de compromiso de buenas prácticas empresariales del oferente
- ANEXO 5: Carta de compromiso equipo de trabajo
- ANEXO 6: Acuerdo de confidencialidad

Atentamente,

(Nombres y Apellidos)
Representante Legal

(Razón social del oferente)
Identificación Nro.
Ciudad:
Fecha: